

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 92/2024 – “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA NIPRO”, ID 445.820

Lugar y fecha: Asunción, 27 de agosto del 2024

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: Instituto Nacional de Nefrología.

Funcionario o técnico responsable: Dr. Jorge Cuellar

Dependencia y cargo que desempeña: Director del Instituto Nacional de Nefrología.

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que el Dr. Derlis León, Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.


Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA

Lombardo c/ Sacramento correo: instituto.nefro@gmail.com Tel 021 281 - 758

Dictamen de Especificaciones Técnicas

Que el solicitante es el Dr. Jorge Cuellar, Director del Instituto Nacional de Nefrología.

NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas

La Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONE SPUBLICAS," quedando cuanto sigue:

- a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área o del técnico que las recomendó"

FUNDAMENTO

La insuficiencia renal en pacientes es una enfermedad cuyo tratamiento es realizado a través de un proceso llamado Hemodiálisis, que consiste en la depuración de la sangre a través de máquinas especiales a las cuales el paciente se encuentra conectado regularmente en sesiones de 4 horas, 3 veces por semana, actualmente el sector publico no cuenta con la capacidad necesaria en lo que refiere a equipos, medicamentos y profesionales en los centros públicos para cubrir la demanda de este tratamiento y es por ello que actualmente 900 pacientes se encuentran realizando el mismo de manera tercerizada en el sector privado tanto en Asunción y Gran Asunción, y dependen de este tratamiento para seguir con vida.

El presente llamado tiene por objeto no solo preservar la vida sino dar una mejor calidad de esta a los pacientes renales, los cuales se encuentran realizando su tratamiento en los distintos centros públicos del país.

Con el presente llamado de Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Hemodiálisis marca Nipro es para darle continuidad al Servicio y así no quedar sin saldo contractual y por consiguiente que el servicio se vea afectado, el Instituto Nacional de Nefrología da cobertura de servicio de diálisis a 14 centros públicos en todo el territorio Nacional .

Las Especificaciones Técnicas se encuentran directamente ligadas a la Resolución S.G. N° 235/2019 Normas Básicas para la Habilitación de Servicio de Nefrología para Centros Públicos y Privados., donde se encuentra contemplados las características de los equipamientos y los insumos a ser utilizados para el tratamiento de pacientes renales.

Por lo expuesto, considero que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas conforme a la necesidad



Dr. Jorge Cuellar Duarte
Director
Instituto Nacional de Nefrología
M.S.P. y B.S.

DR. JORGE CUELLAR
Director

Instituto Nacional de Nefrología